

QUILMES, 18 de marzo de 2013

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el cual se designan a los Directores de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales y la Resolución (C.D.) N° 043/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental designó a la profesora Liliana Sandra Cristiani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que los alcances temporales de la Resolución citada precedentemente, expiraron el día 9 de marzo de 2013.

Que, en consecuencia, y hasta tanto se proceda a la elección de un/ Director/a para dicha Carrera, se torna necesario prorrogar dicha designación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la profesora Liliana Sandra Cristiani, DNI: 20.733.216 como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, por el término comprendido entre el 10 de marzo y el 30 de junio de 2013, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 025/13



Jorge Flores  
Director

Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

